



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN – TARAPOTO
Jr. Gregorio Delgado N°260 Tarapoto.

RESOLUCION DE ALCALDIA N°360 -2014-A/MPSM.
Tarapoto, 03 de Junio del 2014.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

VISTO:

La Nota de Coordinación N° 442-2014-GIPU-MPSM de fecha 02/06/2014, en la cual sugiere ENCARGAR al servidor Empleado Nombrado James FLORES RIOS la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, así como ENCARGAR a la trabajadora CAS Ing. Eldith SORIA TERRONES, la Sub Gerencia de Estudios Pre Inversión y Ejecución de Obras de la Municipalidad Provincial de San Martín del 03 al 06/06/2014, por ausencia en misión de servicio de los titulares, Ings. Javier SINTI FLORES y Nancy BARTRA PEZO.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, indica que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado y solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superior al del servidor, en ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, con Nota de Coordinación N° 442-2014-GIPU-MPSM de fecha 02/06/2014, sugiere ENCARGAR al servidor Empleado Nombrado James FLORES RIOS la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, así como ENCARGAR a la trabajadora CAS Ing. Eldith SORIA TERRONES la Sub Gerencia de Estudios Pre Inversión y Ejecución de Obras de la Municipalidad Provincial de San Martín del 03 al 06/06/2014, por ausencia en misión de servicio los titulares Ings. Javier SINTI FLORES y Nancy BARTRA PEZO.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR al Ing. James FLORES RIOS la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, así como ENCARGAR a la Ing. Eldith SORIA TERRONES la Sub Gerencia de Estudios Pre Inversión y Ejecución de Obras, del **03 al 06/06/2014 con retención a sus cargos**, por tener que viajar a la ciudad de Lima, en misión de servicios los titulares Ings. Javier SINTI FLORES y Nancy BARTRA PEZO.

ARTICULO SEGUNDO.- Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

WGJ/A-MPSM.
C.c.
GM,
GAF
ORH-
Legajo.
Interesado
Archivo.-.

Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO
Walter Grudel Jiménez
ALCALDE